



► Adquisiciones

MUNICIPIO DE GUADALAJARA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-017-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN, LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE RECIBOS DEL IMPUESTO PREDIAL PARA LA TESORERÍA”



Adquisiciones

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00 horas** del día **23 de diciembre del 2025**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Modificación** a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 62 numeral 1 de la **LEY**.

MODIFICACIONES:

Primera.- Con la finalidad de otorgar mayor claridad en la integración de las propuestas económicas, y en atención a que el presente procedimiento de contratación se lleva a cabo bajo la modalidad de contrato abierto, se incorpora al presente instrumento el **ANEXO 3 Bis. PROPUESTA ECONÓMICA**, mediante el cual los participantes deberán asentar el precio unitario correspondiente al servicio ofertado para cada ejercicio presupuestal.

Lo anterior se realiza en apego a los elementos de transparencia, economía y eficiencia que consagra el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a las disposiciones contenidas en la **LEY** y demás normatividad aplicable en la materia.

En consecuencia, los Participantes deberán integrar en su propuesta el **ANEXO 3 Bis. PROPUESTA ECONÓMICA**, como a continuación se señala:

ANEXO 3 bis.

PROPUESTA ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-017-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
“SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN, LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE RECIBOS DEL IMPUESTO PREDIAL PARA LA TESORERÍA”.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones
Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2025.

| PARTIDA ÚNICA | | | | | | | |
|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| EJERCICIO PRESUPUESTAL | DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA | SUBTOTAL MÍNIMO | SUBTOTAL MÁXIMO |
| 2026 | Servicio integral de impresión, logística y distribución de recibos del impuesto predial | SERVICIO | | 100,000 | 160,000 | | |





Adquisiciones

| | | | | | | |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------|---------|----------|--|
| 2027 | Servicio integral de impresión, logística y distribución de recibos del impuesto predial | SERVICIO | 200,000 | 290,000 | | |
| TOTAL EN LETRA: | | | | | SUBTOTAL | |
| | | | | | I.V.A. | |
| | | | | | TOTAL | |

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo.

Cabe precisar que la presente modificación no altera el objeto de la convocatoria ni las condiciones técnicas o administrativas bajo las cuales se prestará el servicio, sino que tiene por objeto fortalecer la claridad del procedimiento de contratación

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:05 horas, del día mismo día en que inicio.

Esta Acta consta de 03 páginas, firmadas de conformidad por los asistentes a este evento por cada uno de sus lados.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

CONSTE.

Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones del
Municipio de Guadalajara

Lic. Luis David Valdovinos Villalobos
Servido Público Designado por el Titular
de la Unidad Centralizada de Compras

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

----- FIN DEL ACTA -----

